

Operaciones entre Empresas del Grupo

Miércoles, 7 de julio 2021 - de 09:30 a 13:30 horas

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

Mediante la Herramienta Collaborate

ICAC/REC 4 horas - Área: Contabilidad

Ponente

D. Luis Cañal Gamboa

Auditor Censor Jurado de Cuentas. Socio en EY.

Fernando Nubla Martínez

Auditor Censor Jurado de Cuentas. Socio en EY.

Presentación

Las operaciones entre empresas del grupo, en las que los elementos objeto de la transacción son un negocio, siempre conllevan una dificultad asociada por el tratamiento contable que se aplica a los casos particulares como aportaciones no dinerarias, operaciones de fusión y escisión, operaciones de reducción de capital, reparto de dividendo y disolución de sociedades.

La Norma de Registro de Valoración (NRV) 21 *Operaciones entre empresas del grupo* consta de dos apartados, el alcance y regla general, así como un apartado con normas particulares. Por tanto, es relevante identificar el alcance de estas transacciones en los apartados de las NRV. En este curso abordaremos el apartado 2 *Normas particulares*, de dicha NRV, para centrarnos en el tratamiento contable de las distintas transacciones, como aportaciones, fusiones y escisiones, desde un punto de vista práctico.

Programa

- Empresas del grupo, definición y alcance según NECA 13
- Consultas recientes del ICAC sobre control y grupo
- Operaciones entre empresas del grupo que no son venta de negocios
- Ejemplos
- Operaciones del grupo con negocios, normas particulares de la NRV 21
- Venta de negocios, excepción a las normas particulares
- Tipos de operaciones incluidas en la NRV 21
- Aportaciones no dinerarias
- Operaciones de fusión
- Operaciones de escisión
- Reparto de negocios como dividendos
- Algunos problemas contables de operaciones de fusión y escisión en los trabajos de auditoría

Datos de interés

Fecha: 7 de julio 2021 (miércoles)

Horario: De 09:30 a 13:30 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 4 horas Contabilidad

Horas homologadas a efectos del REC: 4 horas

Código del Curso: 50182984

Nota importante

Finaliza Plazo de Inscripción: 02 de JULIO de 2021 (viernes).

No podremos admitir solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a su facturación, no pudiéndose anular la inscripción realizada.

Asistencia mínima exigida del 80% para que las horas del curso puedan computarse.

Derechos de inscripción

- Censores y profesional colaborador: (*) **60,00 euros**
- Otros: **140,00 euros**

(*) La figura del profesional colaborador es la persona que **No Forma parte del ROAC**, pero que trabaja en firmas/despachos del Instituto y por tanto puede solicitar su inscripción en el ICJCE.

Documentación: En su caso, estará disponible en la plataforma.

INDICACIONES A SEGUIR PARA LOS CURSOS ONLINE CON LA NUEVA PLATAFORMA DEL CAMPUS:

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Recibirás un correo desde la cuenta escuelacampus@icjce.es con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com.
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en “Mis cursos”, o también accediendo directamente en “Aulas virtuales sesiones en directo” al aula virtual de la Agrupación Territorial de Málaga.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. **Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas** y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría. **Estas credenciales estarán vinculadas al correo electrónico con el que te inscribas en la primera sesión.**

[Enlace al formulario de inscripción](#)

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Telf: 952 60 17 70 / correo electrónico: malaga@icjce.es